

HOMENAJE AL MAESTRO JOSE PECO (16 de mayo de 2003)

Ernesto V. Ghione

Cuando tenía 33 años de edad me fue encargado por la facultad de Ciencias Jurídicas y sociales de la Universidad Nacional de La Plata pronunciar un discurso al cumplirse el primer aniversario de la muerte de José Peco.

Así lo hice, y logré dominar mis fuertes emociones para poder leerlo, intento que hoy volveré a realizar.

Pues no veo por qué habría, en este nuevo homenaje, de efectuar una redacción distinta si aquel discurso tiene para mí un sentido histórico pues además del mencionado aniversario se vivía un régimen político que hacía al pueblo clamar por el regreso de la democracia. Y varios profesores nos habíamos quedado en la Universidad con la expresa intención de defender abiertamente el tan ansiado sistema de gobierno (agrego que hoy, con frecuencia, encontramos ex alumnos que nos dicen que su ideología republicana y democrática se originó o fortificó con nuestras enseñanzas en aquella cátedra encabezada por Ouviaña).

Leo nuevamente, entonces, aquel querido discurso sobre mi querido Maestro.

Señores:

Por la edad que tengo, por la cátedra que ocupo y porque soy discípulo de Peco, no haré una exposición demasiado académica, de la cual una juventud llena de dudas pudiese luego recabarme traducción. Si de alguna manera debiese titularla, la llamaría "El pensamiento vivo de Peco". Y para evocarlo traeré reiteradamente sus propias palabras.

En una mañana de 1946, un aula se hallaba repleta de jóvenes que escuchaban absortos una clase sobre la Roma de la República y la Roma del Imperio. La dictaba un grande orador, que de cada figura trazada extraía un símbolo, y del tema elegido su última enseñanza, que debía ser aprovechada durante diez largos años de ausencia.

En otra mañana de 1956, José Peco retornó a la cátedra, y mientras viva no olvidaré su exposición sobre derecho penal democrático y derecho penal totalitario, que ovacionamos como dando escape a tantas y tantas sensaciones contenidas.

Han pasado otros diez años, y henos aquí en la tarea, noble si las hay, de honrar al Maestro.

Quede para nuestro pequeño grupo originario del Instituto de Derecho Penal el atesoramiento de tantas horas inolvidables vividas a su lado, durante sus clases con la sencillez didáctica que aprendió de Ferri; o sus arengas encendidas, cuando el tema poseía especial significado para el Maestro; o sus tertulias de un atractivo al que nadie podía sustraerse; o su paternal preocupación, cuando debía resolver un concurso en el que sus discípulos nos enfrentábamos con la lealtad que a él tanto enorgullecía; o las reuniones del Instituto, como tema prefijado, pero que derivaban en alguna de sus improvisaciones brillantes, al conjuro de nuestras preguntas de propósito... Quede para nosotros aquella secreta tristeza de verlo envejecer sin remedio; y su honroso viaje hacia Austria, con una despedida llena de exterior euforia que empero nos desgarró a todos... Quede para nosotros todo eso que nos pertenece...

Pero allí terminan nuestros derechos.

Porque Peco fue un Maestro.

No hubo, escúchese bien, una sola arista de su personalidad que admita reservas del más enconado de los críticos, No parece posible concebir tanta pureza moral, tanta bondad sin medida, tan exquisito señorío, tanto saber, tanto talento en una sola cabeza...

Peco fue un Maestro porque, como dijera en su renuncia a la cátedra el 18 de junio de 1965, puso lo mejor de su espíritu "en inculcar a la juventud los predicados esenciales de la ética y sobre todo edificar con el ejemplo de la propia conducta".

No quería formar repetidores sino discípulos. Se complacía en elegir como temas de exposición aquellos en que sabía que discrepábamos con sus puntos de vista, y provocaba el desigual combate para que los aprendices ejercitáramos nuestras mentes en cotejo con la suya. El placer que esta gimnasia le producía era visible. Es que se sabía el Maestro en plena tarea.

En cambio, aún recuerdo sus dificultades para darme opinión sobre un trabajo mío plagado de defectos. Sólo llegó a decirme que tal vez pudiera hacerle algunas correcciones...

Fue uno de los más grandes penalistas de su tiempo. Contribuyó a la separación de terrenos que se confundían en el ardor de la lucha de escuelas, y si en diversas disciplinas penales comulgaba con el positivismo, como jurista se comportó, ante la ley, con pulcritud de dogmático.

En su insobornable respeto por la personalidad humana debe buscarse la explicación del aparente compromiso neopositivista de su Proyecto de Código Penal de 1941. Porque en este monumento de política criminal, cuya Exposición de Motivos constituye uno de nuestros más lúcidos tratados de Derecho Penal, Peco mantiene intacta la

teoría jurídica del delito y, al lado de diversos resortes de corte positivista, conserva la culpabilidad, manifestación la más exquisita del subjetivismo penal.

Por otra parte, en el Proyecto campea la expresión jurídica de su mentalidad democrática. Porque Peco fue un demócrata químicamente puro. Cuando en la Exposición de Motivos explica el Título destinado a los “Delitos contra la voluntad popular”, nos dice: “Del acatamiento a la voluntad popular depende la tranquilización de los espíritus y el afianzamiento de las instituciones, sobre todo en esta etapa incierta de la vida política argentina. La contienda internacional que sume en la incertidumbre y las fuerzas totalitarias agazapadas constriñen a acatar los resultados auténticos de la soberanía popular. Con la violación del sufragio cunde el desaliento, se siembra el escepticismo, a la par que se fomenta el incremento de los núcleos adversarios de la democracia. El menosprecio a la ley favorece el culto a la violencia. Artificialmente se procura crear en el país un ambiente de incredulidad y confusión, traer problemas políticos y raciales para preparar el advenimiento de sistemas cimentados en la sumisión del individuo al Estado. El ludibrio al parlamento y el ataque sistemático a los partidos van acompañados de prédicas y hechos inconciliables con nuestros coeficientes políticos sociales. Para poner coto a estos movimientos es preciso practicar con lealtad el régimen republicano de la Constitución, respetando la soberanía popular. Sin la verdad del sufragio el derecho es quimera, la justicia mentira, la libertad un mito, la democracia una ficción. Lo que el país necesita es vigorizar la conciencia social, fortalecer el espíritu patriótico, desvanecer las alarmas, acreditar las palabras con los hechos, respetar la ley, prestigiar el comicio, acatar la voluntad popular. Cualquier atentado a la libertad electoral es una herida a la democracia, cualquier violación del comicio una lesión a la dignidad nacional, cualquier ataque al sufragio un atentado contra la soberanía popular. Sobre todo, en estos instantes, -concluye Peco- usar de artilugios para desbaratar la voluntad popular no es herir a un hombre ni a un partido, significa cavar una tumba a las instituciones democráticas, única esperanza de los pueblos libres”.

Si Peco volcó en la tarea jurídico legislativa su pasión por la democracia y la libertad, no lo hizo en menor grado como universitario. No concebía una Universidad sin libertad. Lo dijo al inaugurar el año lectivo de 1962, como Presidente de la Universidad. Sus palabras, de profundidad y belleza inigualables, no pueden ser reemplazadas. Escuchémosle: “Larga experiencia propia y ajena acredita que el desenvolvimiento de la ciencia, la expansión de la cultura, el cultivo del profesionalismo, la misión social de la Universidad, florecen a través de la vigencia de las instituciones auténticamente democráticas. A la tranquila convivencia política y a la seguridad de las instituciones republicanas queda ligada la grandeza y el júbilo de las universidades; a las perturbaciones de la política y a la inestabilidad de los gobiernos, sus desfallecimientos y sus amarguras. Al amparo de la paz y de la seguridad, crecen las facultades, avanzan los institutos, prosperan

los laboratorios, desarróllase la ciencia, foméntase la cultura, progresan los estudios, aumentan las publicaciones, cobran estímulo los profesores, egresados y estudiantes.

A la sombra de la intromisión política o gubernativa, abatido el espíritu, desmayada o resignada la voluntad, retrograda la investigación, decaen los institutos, las facultades llegan al estancamiento, la cultura se resiente, los estudios merman, las publicaciones amenguan, la discordia asoma, provoca el retraimiento de algunos, el alejamiento de otros y la temeridad de muchos. A las universidades cuesta ingentes sacrificios desempeñar sus tareas, al pueblo contribuciones a veces onerosas para sustentarlas; a todos toca celosa vigilancia en su custodia, prudente conducta en los actos, diligente celo para no exponerla a las asechanzas de los descontentos a menudo concertados con los turbulentos. La dolencia que de cuando en cuando, de tarde en tarde, padecen las universidades, desaparece o disminuye, sin desmedro de su misión, cuando la calma política y la estabilidad de los gobiernos republicanos aseguran el principio de autoridad y la vocación de profesor. De otra manera, el vértigo o la tormenta gubernativa ocasionan estragos irreparables, juntan a los perturbadores, la verdad se desfigura, las pasiones salen de madre y la Universidad se encuentra envuelta en el torbellino que no ha desatado”.

Luego de afirmar que las Universidades no deben formular declaraciones políticas, Peco agregó que ello “en manera alguna significa incompreensión del deber inexcusable de la Universidad de dejar oír su voz desapasionada, exenta de los intereses políticos, cuando un acontecimiento histórico pueda dar al traste con las instituciones republicanas, máxime si lleva el riesgo de comprometer la autonomía universitaria”.

Y selló sus conceptos de Democracia y Universidad con estas palabras: “Adviértese asimismo durante los regímenes dictatoriales, intelectuales entregados a la apología del más cerril ultranacionalismo, filósofos dispuestos a poner las especulaciones del pensamiento al servicio de las doctrinas más extravagantes, sabios fanáticos complicados en las persecuciones raciales, jurisconsultos componiendo la estructura jurídica de la prepotencia, científicos doblando sus rodillas amedrentados por la iracundia de los mandones, economistas defensores de las formas más crudas del privilegio. En contrapartida, en los regímenes democráticos pudiéramos señalar intelectuales postulantes de un sano nacionalismo, filósofos cuya grandeza mental es ejemplar, sabios adversarios del prejuicio racial, jurisconsultos dando forma jurídica a la justicia, científicos dignos émulo de Galileo, economistas preocupados del bienestar general. A las Universidades pertenece la tarea de preparar intelectuales, filósofos, sabios, jurisconsultos y economistas, pero sobre todo forjar hombres... La libertad de pensamiento en lo que concierne al ejercicio de la cátedra o de la investigación es otra de sus características, limpia de toda penetración sectaria, fuese política, racial o religiosa. La experiencia alecciona que las universidades han

de desenvolver sus actividades en un clima de libertad académica, exentas de presiones estatales, de ascendientes totalitarios, de influjos políticos, de solicitudes demagógicas. El esplendor de la Universidad de La Plata, como el de todas las universidades vernáculas o forasteras está ligado al destino de la Nación”. Y continuó diciendo: “La ciencia y la cultura decaen cuando la investigación y el estudio se arrastran en el torbellino de los sistemas absolutistas o demagógicos y esplenden cuando sus destinos se liberan de la tutela de los regímenes avasalladores de la sana libertad académica”.

Como vemos, el pensamiento de Peco era transparente. Sin embargo, como ocurre a menudo, fue calificado alguna vez de extremista este Quijote de la Democracia, enemigo irreductible de las dictaduras de derecha y de izquierda, agresoras ambas de su sensibilidad siempre alerta para detectar las amenazas a la personalidad humana.

En agosto de 1965 recibí la última carta de Peco. En ella decía de su renuncia a la cátedra: “Fue un verdadero desgarramiento porque lo que más estimo en mi vida es haber profesado en la Universidad de La Plata”.

Peco ha muerto. Pero no se desdibujará jamás en esta casa su figura inconfundible; no se olvidarán sus clases sobre la Roma republicana y la Roma imperial ni sobre el derecho penal democrático y el derecho penal totalitario. Mientras viva un discípulo amen en el Derecho Penal al Derecho de la Libertad, el Maestro estará vigente, por encima de prejuicios y de bayonetas; mucho más alto: donde mora la dignidad.

Señores: Si dejo aquí formulado un enérgico reclamo por la democracia, no estoy desnaturalizando el sentido de la ceremonia que nos reúne, sino rindiendo a José Peco el más alto homenaje a que él hubiese aspirado.

Nada más.”